

Núm. 121

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 21 de mayo de 2011

Sec. V-B. Pág. 56818

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales MINISTERIO DE DEFENSA

16967

Anuncio del Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa sobre expediente administrativo n.º 17/10, correspondiente a don Ramón Andrades González.

No habiendo podido notificar a don Ramón Andrades González, en los dos intentos practicados en su domicilio, se le hace saber que, recaída Resolución de este Instituto, con fecha 10 de septiembre de 2010, en el expediente administrativo núm. 17/10, por el Director Gerente del mismo, se ha dictado con fecha 10 de abril de 2011 acuerdo, mediante el que, de conformidad con lo prevenido en el artículo 95 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se requiere al interesado para que, en un plazo máximo de 15 días hábiles, a partir del día siguiente a la presente publicación, manifieste expresamente si consiente, o no, la entrada en su domicilio. Si transcurrido el plazo señalado, no se recibe su autorización, se entenderá denegada a efectos de solicitar la autorización judicial de entrada en la vivienda militar.

El expediente se encuentra, en todo caso, a disposición del interesado en el Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, C/ Isaac Peral, n.º 32, de Madrid, o en las dependencias de la Subdelegación de Defensa correspondiente.

Madrid, 17 de mayo de 2011.- El Jefe de Área de Gestión.

ID: A110040742-1